



CONSTANCIA: La dejo en el sentido de indicar que la anterior documentación fue allegada el pasado 31/08/2021. Pasa a despacho del señor Juez para lo pertinente.

Armenia, Quindío; 23 de septiembre de 2021

LUZ MARINA CARDONA RIVERA

Secretaria.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío; veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 630014003005-**2011-00032-00**

Vista la nota secretarial que antecede, incorpórese y póngase en conocimiento de las partes para los fines que encuentren pertinentes, el oficio N° 16764 del 31 de agosto de 2021, a través del cual la secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia SETTA, informa que procedieron acatar lo ordenado levantando la medida que recaía sobre el vehículo de placas GYM658.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO EL: 24 de septiembre de 2021

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIA

Firmado Por:

Diego Alejandro Arias Sierra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma
electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12



Código de verificación:

**c54b989f2ec7abdc006e431581b08ac7f9a450d4
3baf17c0fe16ad9e71c51e05**

Documento generado en 23/09/2021 11:06:59
AM

**Valide este documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>